ACTA N°50

FECHA: Bogotá, enero 26 de 2026.

HORA: 4:30: p.m. – 05:30 pm.

LUGAR: salón

TEMA: Socialización de informe de la situación alimentaria y nutricional

ASISTENTES: Sandra Milena Coordinadora Laura Barrera Nutricionista, talento humano
ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización del informe de la situación alimentaria y nutricional

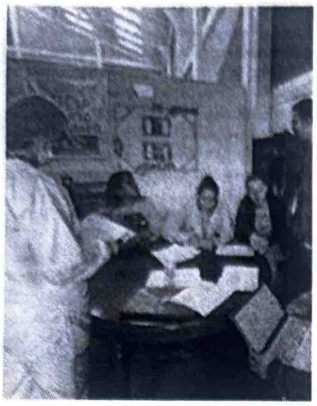
DESARROLLO:

1. Se socializa con el talento humano del centro el informe de la situación alimentaria y nutricional correspondiente a la finalización del convenio e, cual tiene diferentes variables como clasificación nutricional según el inicio mitad y finalización de convenio para analizar con intensidad de apoyo con la movilidad, apoyo para la alimentación, tipo de aporte nutricional, medicamentos y tipos de consistencias. Se realiza análisis de los datos obtenidos donde se observa que

   El nivel de autonomía en la alimentación es muy alto en este grupo, al igual que su movilidad
   funcional.
   • Aunque hay personas con diferentes estados nutricionales, no se observa un vínculo directo
   entre el estado nutricional y la necesidad de apoyo en este grupo.
   • Es importante seguir monitoreando para identificar posibles cambios, especialmente en
   personas con sobrepeso u obesidad que podrían desarrollar limitaciones a futuro.
   • Diagnóstico de delgadez 1 persona con dieta hipercalórica para promover ganancia de peso
   y masa muscular, la cual tiene complemento nutricional por EPS.
   • Diagnóstico de normalidad la mayoría (32) tiene dieta normal, adecuada para mantener su

estado nutricional, 14 personas reciben dieta hipercalórica: por riesgo de desnutrición 5
personas tienen diagnóstico de riesgo de sobrepeso por lo que se ofrece dieta hipocalórica.
• A nivel general se evidencia polifarmacia en los participantes del centro, que tiene relación
directa con los diagnósticos nutricionales, se requiere evaluar interacciones fármaco-nutriente
• Solo 2 personas tienen diagnóstico de obesidad, es necesario continuar con el refuerzo de
prácticas saludables para disminución de la cifra
• Reforzar la ingesta independiente de los alimentos, técnicas de masticación, evaluar la
presentación de las dietas del centro
• Apoyar la mejora de habilidades orales para pasar progresivamente a consistencias normales.
• Promover autonomía en alimentación en quienes lo permitan sus capacidades.
• Capacitación al talento humano en consistencias alimentarias, manejo de texturas, en
preparación de dietas hipocalóricas o hipercalóricos con buena aceptación sensorial.
• En casi todas las tablas se observa un aumento progresivo de los beneficiarios en estado
nutricional normal, acompañado de una reducción de casos en sobrepeso y obesidad. Esto
indica que las intervenciones realizadas (alimentación, educación nutricional y seguimiento)
han tenido efecto positivo en la mayoría de la población.
• Los casos de delgadez se mantienen estables en todos los registros (1 caso constante).
Aunque no hubo deterioro, tampoco se evidenció recuperación, lo que refleja la necesidad de
intervenciones más específicas e individualizadas. Reducción en sobrepeso y obesidad
• el sobrepeso disminuyó ligeramente en número de beneficiarios y en algunos pasaron de
dietas hipocalóricas a normales. La obesidad se redujo de forma más notoria (hasta la mitad
de los casos en algunos registros), lo que constituye un avance significativo en la salud del
grupo.

• La mayoría de beneficiarios con estado nutricional normal migraron hacia una dieta normal,
reduciendo la necesidad de dietas especiales (blandas, hipercalóricas o hipocalóricas).
• En el sobrepeso y obesidad se observa una disminución en el uso de dietas restrictivas
(hipocalóricas), lo que refleja mejor control del peso y posible transición hacia alimentación
equilibrada.
• El proceso de atención nutricional desarrollado con personas con discapacidad evidenció
resultados positivos en el estado nutricional y funcional de los beneficiarios, reflejados
principalmente en el aumento del número de personas con estado nutricional normal al
finalizar el proceso y en la disminución progresiva de casos de sobrepeso.
• Durante la finalización, se observó que la mayoría de los beneficiarios presenta un alto nivel
de independencia tanto para la alimentación como para la movilidad funcional, lo que indica
que las estrategias implementadas favorecieron la autonomía, la participación activa y el
fortalecimiento de habilidades funcionales, respetando las capacidades individuales.
• En general, los resultados finales demuestran que el proceso de atención nutricional
contribuyó de manera significativa al mejoramiento de la salud, la funcionalidad y la calidad
de vida de las personas con discapacidad, destacando la necesidad de dar continuidad al
acompañamiento nutricional, la educación alimentaria y el seguimiento periódico para
sostener los logros alcanzados a largo plazo.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Se realizará socialización del informe en el mes de marzo	nutricionista	trimestral

CONVOCATORIA. Se propone nueva convocatoria en el mes de marzo

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Planilla de asistencia

Elaboró: Laura Lucia Barrera Fontecha

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización informe nutricional. Bienestar 2. Lugar o Localidad o Sede: Antiguo lab grupo 6 3. Fecha y hora: 26/01/2026 9:30 - 3:30

4. Nombre responsable: Laura Barrera 5. Dependencia responsable: Subdirección para la Niñez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juan Manuel Montaño	CC	52901337	CIAI G6	Manipuladora	No Aplica	Manuelmontal1981@gmail.com	3248906800	
2	Nury Roldan	CC	1026108[illegible]	CIAI G6	Tecnico	No aplica	nuryroldan2293@gmail.com	3123466[illegible]	
3	Arnoldo Bernal N	CC	1032400840	CIAI G6	Educador Especial	No aplica	arnoldobernal1987@gmail.com	3118976899	
4	Katherin Borgo H	M	1072[illegible]	CIAI G6	Tallerista	No aplica	Katabm@gmail.com	3135[illegible]	
5	Cristian Rodriguez	CC	1013634726	CIAI G 6	Psicologo	NO APLICA	Cris@correo.co	3143053536	
6	Wilson Rodriguez Farfan	CC	79503199	CIAI Grupo 6	Educador Físico	No Aplica	educador.fisico@gmail.com	3164306356	
7	Heraldo Torres	CC	52029939	CIAI Grupo 6	Diseñador Bonzai	No Aplica	heraldotorres@gmail.com	3123467444	
8	Ana Maria Valderrama	CC	1010197461	CIAI G6	Tallerista	No aplica	tatianamartinez@gmail.com	3164976919	
9	Brandon Correa	CC	1030631559	CIAI G6	Ed fisico	No aplica	blanco-scm@hotmail.com	3214700595	
10	Andres Torres	CC	1022351052	CIAI G 6	Psicologo	No aplica	andres.t0887@gmail.com	3142013379	
11	Sandra Milena Fernandez	CC	23624253	CIAI Grupo 6	Coordinadora	No Aplica	fernandezcompanio1981@gmail.com	3115056488	
12	Angelica Cifuentes	CC	1090402[illegible]	CIAI G6	Tallerista	No aplica	angelica[illegible]	3203[illegible]	
13	Martha Benitez	CC	52334742	CIAI G-6	Tallerista	No aplica	tata803.mb@gmail.com	3173173498	
14	Jay Vasquez	CC	1026264094	CIAI G-6	Auxiliar de aseo	No aplica	Jay.vasquez@gmail.com	3153627774	
15	Jennifer Moreno	CC	1023894866	CIAI G-6	Aux Enfer	No aplica	gabriela21797@gmail.com	3143108308	
16	Jennifer Andrea Londoño A	CC	1096176989	CIAI G - 6	Aux Enferm	No Aplica	medusaanistizabal@gmail.com	3114765826	
17	Roberto Cocoa	CC	1045230703	CIAI G 6	Auxiliar	No Aplica	galotrepac@hotmail.com	3502327045	
18	Laura Toro	CC	1010687109	CIAI G9	Tecnologa	No aplica	laurasalvarez@gmail.com	3022162735	
19	DANIELA HERNANDEZ B	CC	1017[illegible]	CIAI GRUPO 6	ENFERMERA	NO APLICA	danielahernandez@gmail.com	3145482825	
20	Laura Lucia Bernal	CC	1016009[illegible]	CIAI grupo 6	Auxiliar	NO Aplica	lllbernalr@[illegible]	3205[illegible]	

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo